

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 32885/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cobertura necesidades de personal temporal

Asunto del Expediente: Nombramiento por sustitución - POR VACANTE DE TESORERIA

A la vista de los siguientes antecedentes que expongo, como Concejal-Delegado de Recursos Humanos de esta entidad dicto la siguiente resolución, que firma el secretario Director de la Oficina de la Junta de Gobierno Local a solo efectos de transcribir íntegramente al libro de resoluciones según el art. 3 Rd. 128/2018, de 16 de Marzo:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la solicitud del Concejal de Hacienda y Fiestas de fecha 07 de octubre de 2026 para la cobertura de forma urgente e inaplazable del puesto de Tesorero reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, categoría Superior, con código de puesto en la Relación de Puestos de Trabajo 4.A.1 y NCD 30, puesto que quedará vacante a partir del 15 de octubre por jubilación de su titular.

Vista la Providencia del Concejal de Recursos Humanos de fecha 07 de octubre de 2026.

Visto el Informe del Director de Servicio de Recursos Humanos de fecha 8 de octubre de 2026, que obra en el expediente.

Considerando lo establecido en el artículo 92 bis. 6 y 7, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en los artículos 48 a 56 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Es competencia de la Junta de Gobierno Local conforme a lo establecido en el artículo 127.1.h), de la Ley de Bases de Régimen Local, delegada en el Concejal de Recursos Humanos (Acuerdo JGL de 23 junio de 2023).

Vista la propuesta de resolución PR/2026/6801 de 8 de octubre de 2026.

Visto el informe CONTROL PERMANENTE 2026-0174 [Informe Nombramiento de Tesorero] de 8 de octubre de 2026

La competencia para adoptar el acuerdo corresponde a la Junta de Gobierno Local, conforme a lo dispuesto en el artículo 127.1 h) de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local, estando esta competencia delegada en el Concejal Delegado de Recursos Humanos, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN



PRIMERO. Iniciar procedimiento para la provisión mediante nombramiento provisional o comisión de servicios del puesto de trabajo reservado a funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional de:

Denominación	TESORERO/A
Forma de Provisión	CONCURSO
Grupo/Subgrupo	A/A1
Clasificación/Escala /Subescala	HABILITACION NACIONAL/INTERVENCIÓN-TESORERÍA /CATEGORIA SUPERIOR
Nivel de Complemento de Destino	30
Complemento Específico	64.241.46 € anuales
Total Retribuciones	99.565,22 € anuales

SEGUNDO. Exponer al público para que los interesados que reúnan los requisitos del puesto para su cobertura provisional, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, soliciten en el plazo de **3 días hábiles (por razones de urgencia)**, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en la web municipal así como en el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de la comunidad de Madrid, de la presente convocatoria.

En las Rozas de Madrid, a fecha en la que consta en la firma digital.

En la ciudad de Las Rozas de Madrid a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2026-6688 Fecha: 08/10/2026

Cód. Validación: A9FJAX3N2RF3JCDS4HTPX4PZF
Verificación: <https://sede.lasrozas.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

